

Primer Cuatrimestre 2020

Orientación en Derecho Tributario

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Scasso, Juan
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.
OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Apostolidis Federico
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.-

PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / PROFESOR: Lifschutz Horacio
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento.-

PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Santagada, Miriam
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cardozo, Horacio
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: brindar al alumno los conocimientos elementales de los distintos impuestos, tasas y demás contribuciones que conforman el régimen tributario nacional y local de nuestro país. Se hará especial énfasis en los principales tributos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, impuesto sobre los bienes personales, tributos aduaneros, impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos internos sobre consumos especiales, impuestos sobre combustibles líquidos, etc.).

CONTENIDOS: estudio del esquema tributario nacional, provincial y municipal. Características generales y especiales de los hechos imponible, bases imponible, exenciones, y demás elementos que configuran cada tributo. Análisis de doctrina y de jurisprudencia respecto de los aspectos más salientes de algunas figuras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se estudiarán los diversos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país, poniendo el acento en aquellos que tengan una relevancia superior. Se podrá realizar el estudio de casos jurisprudenciales adecuados. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

SANCIÓN DE CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS EN MATERIA TRIBUTARIA EN EL ORDEN NACIONAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lucioli, Estela

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 08.30 a 10.00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Benarroch, Marina

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vidal, Miguel Ángel

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 08.30 a 11.30

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

AREA: Derecho Penal Económico y Tributario DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alvarez Echague Juan

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIERCOLES de 8:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

DERECHO FINANCIERO Y GENERO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: O Donnel Agustina

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30

OBJETIVOS: Llevar herramientas a los alumnos/as para que analicen los conceptos de derecho financiero desde una perspectiva de género, acorde a las exigencias de los convenios internacionales y las leyes nacionales y subnacionales emitidas en la materia. Dicho análisis se hará también con la jurisprudencia de los tribunales internacionales, de otros países y de nuestro país también, a efectos de determinar su utilidad práctica, en el contexto histórico, político, económico y social.

CONTENIDOS: Las disposiciones sobre igualdad de género en los tratados internacionales, en la Constitución Nacional y en las provinciales. Medidas de discriminación positiva. El bloque de legalidad de perspectiva de género en materia financiera. Sesgos explícitos y sesgos implícitos en las leyes tributarias. El rol de la política tributaria en la igualdad de género. Medidas tributarias de fomento y de desaliento de prácticas discriminatorias. Su vinculación con los derechos humanos.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases teóricas a cargo de la docente, con exposición dialogada, promoviendo la participación de los alumnos. Estudio y análisis de supuestos prácticos y de jurisprudencia. Se exige la realización de un trabajo práctico en el cual los alumnos/as analizarán algún tema vinculado a la materia y/o propondrán medidas concretas sobre igualdad de género desde la perspectiva financiera y/o tributaria.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Conforme reglamentación. Dos exámenes parciales con recuperatorio. La materia será promovida cuando al concluir el curso se hubieren obtenido 6 puntos de nota promedio como mínimo. El alumno/a que hubiese obtenido 4 o 5 puntos, tendrá derecho a rendir examen final de la materia.

DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Torres, Agustín.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

AREA: PENAL TRIBUTARIO

DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vidal Quera, Gastón

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 13:00 a 14:30 hs.

OBJETIVOS: en esta asignatura se impartirán los conceptos básicos sobre el sistema sancionador referido a la custodia de la Hacienda Pública en sus diferentes niveles estatales, y en sus diversas categorías de protección: infracciones y delitos.

CONTENIDOS: derecho penal y el derecho penal económico. El derecho penal tributario. Concepto y contenido. Los bienes jurídicos protegidos por la legislación vigente en Argentina y por la legislación comparada. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios: teorías penalista, de las contravenciones y tributaria. Los principios generales del derecho penal aplicable a la materia penal tributaria. El principio de culpabilidad en materia penal tributaria. Imputabilidad y culpabilidad. El error de tipo y el error de prohibición como eximentes de responsabilidad en las leyes argentinas. Las infracciones a los deberes formales y materiales. El fundamento de la distinción. Las diversas sanciones (multa, clausura, suspensión o cancelación en matrículas o licencias, decomiso de mercancías, y otras sanciones). El bien jurídico protegido. El ilícito genérico y las figuras agravadas.

Figuras dolosas y culposas. El elemento subjetivo en ambos tipos de infracciones; la inversión de la carga de la prueba. Legislación nacional, local y comparada (el Modelo de Código tributario OEA-BID). Legislación penal tributaria, de la seguridad social y aduanera en materia de delitos. Ámbito de aplicación. El bien jurídico protegido. Las cuestiones relativas a la denuncia y a la determinación del tributo. Tipos penales. Delitos de daño y

de peligro. Sanciones. Los distintos aspectos del bien jurídico protegido en cada uno de los tipos penales. La extinción de la acción para aplicar sanción y hacerla efectiva.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente. Podrá exigirse la realización de trabajos prácticos.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

DERECHO CONSTITUCIONAL PRESUPUESTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Albornoz, Juan.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: en esta asignatura se comprenden los conocimientos mínimos sobre la regulación constitucional de la decisión presupuestaria y, por su íntima vinculación con ésta, del crédito y de la deuda pública. El hilo conductor de la materia consiste en considerar la actividad financiera pública desde la óptica política central de los Derechos Humanos.

CONTENIDOS: la actividad financiera pública en la lógica conceptual del sistema constitucional. La unidad constitucional de la actividad financiera pública. El presupuesto del Estado desde la doble óptica de la forma republicana y la planificación pública. El derecho presupuestario sustantivo. La codificación. El presupuesto del Estado y el desarrollo histórico de la forma republicana de gobierno en perspectiva nacional y comparada. La reforma constitucional de 1994. Distribución de potestades presupuestarias. El derecho intrafederal de contenido presupuestario. El derecho presupuestario provincial y municipal. Principios constitucionales presupuestarios y otros principios presupuestarios. La seguridad jurídica, la publicidad y la transparencia. El secreto de Estado y el derecho a la información. El costo de los derechos. La situación de los derechos sociales. El control judicial de la ley de presupuesto. La experiencia comparada. El sistema del crédito y la deuda pública. Potestades para contraer y arreglar la deuda. Incidencia de la forma federal. Las llamadas "cuasimonedas". La inmunidad del Estado y la prórroga de jurisdicción. Las situaciones de "default" y sus mecanismos de solución. La deuda y los derechos humanos. La actividad financiera pública a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: clases generales y particulares, participación y debate. Se pone énfasis en la parte práctica: elaboración de un expediente judicial con las piezas procesales más importantes (demanda, medida cautelar, contestación y sentencia).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Perez, Anahí

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: capacitar al futuro abogado en la comprensión de los problemas jurídicos concretos del Derecho Tributario, a partir de la Constitución y de su aplicación jurisprudencial.

CONTENIDOS: El Derecho Constitucional Tributario. Distribución constitucional de potestades tributarias. Comercio interjurisdiccional. Establecimientos de utilidad nacional. Proyección tributaria de normas constitucionales. Sistemas de armonización tributaria. Seguridad jurídica. Principio de legalidad. Irretroactividad de la ley fiscal. Principios de igualdad, generalidad, proporcionalidad y progresividad. Principio de capacidad contributiva. Principio de razonabilidad de las leyes. Principio de no confiscatoriedad. Protección de la familia. Principios constitucionales en materia de gastos. Tutela jurisdiccional efectiva. Reglas constitucionales en materia de Derecho Penal Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: la metodología de las clases dependerá del número de inscriptos y de la capacidad del aula. El desarrollo de los temas estará a cargo del profesor titular y colaboradores de la cátedra. Para facilitar la intervención de los alumnos se requerirá la lectura previa a las clases del material de estudio sugerido.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Horisch Palacio, G.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17.00 a 18.30hs.

OBEJTIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento.-

RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Varela, Pablo

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: brindar al alumno los conocimientos elementales de los distintos impuestos, tasas y demás contribuciones que conforman el régimen tributario nacional y local de nuestro país. Se hará especial énfasis en los principales tributos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, impuesto sobre los bienes personales, tributos aduaneros, impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos internos sobre consumos especiales, impuestos sobre combustibles líquidos, etc.).

CONTENIDOS: estudio del esquema tributario nacional, provincial y municipal. Características generales y especiales de los hechos imponible, bases imponible, exenciones, y demás elementos que configuran cada tributo. Análisis de doctrina y de jurisprudencia respecto de los aspectos más salientes de algunas figuras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se estudiarán los diversos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país, poniendo el acento en aquellos que tengan una relevancia superior. Se podrá realizar el estudio de casos jurisprudenciales adecuados. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vidal, Gladys.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.-

AREA: AREA: Derecho Penal Económico y Tributario
DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Barroetaveña, Diego
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS: en esta asignatura se impartirán los conceptos básicos sobre el sistema sancionador referido a la custodia de la Hacienda Pública en sus diferentes niveles estatales, y en sus diversas categorías de protección: infracciones y delitos.

CONTENIDOS: derecho penal y el derecho penal económico. El derecho penal tributario. Concepto y contenido. Los bienes jurídicos protegidos por la legislación vigente en Argentina y por la legislación comparada. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios: teorías penalista, de las contravenciones y tributaria. Los principios generales del derecho penal aplicable a la materia penal tributaria. El principio de culpabilidad en materia penal tributaria. Imputabilidad y culpabilidad. El error de tipo y el error de prohibición como eximentes de responsabilidad en las leyes argentinas. Las infracciones a los deberes formales y materiales. El fundamento de la distinción. Las diversas sanciones (multa, clausura, suspensión o cancelación en matrículas o licencias, decomiso de mercancías, y otras sanciones). El bien jurídico protegido. El ilícito genérico y las figuras agravadas. Figuras dolosas y culposas. El elemento subjetivo en ambos tipos de infracciones; la inversión de la carga de la prueba. Legislación nacional, local y comparada (el Modelo de Código tributario OEA-BID). Legislación penal tributaria, de la seguridad social y aduanera en materia de delitos. Ámbito de aplicación. El bien jurídico protegido. Las cuestiones relativas a la denuncia y a la determinación del tributo. Tipos penales. Delitos de daño y de peligro. Sanciones. Los distintos aspectos del bien jurídico protegido en cada uno de los tipos penales. La extinción de la acción para aplicar sanción y hacerla efectiva.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente. Podrá exigirse la realización de trabajos prácticos.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Queirolo, Diana
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Freedman, Diego
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.-

DERECHO TRIBUTARIO NOTARIAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Di Pietromica, Viviana
Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar a los alumnos los conocimientos básicos de las obligaciones y deberes formales de naturaleza tributaria que los notarios deben observar ante los fiscos nacional y provinciales con motivo de su intervención en la instrumentación de actos jurídicos, dirigido tanto a quienes deseen concursar para obtener un registro notarial y ejercer dicha función, como para aquellos que se dediquen al asesoramiento profesional en el ejercicio de la abogacía.

CONTENIDOS: Derecho tributario sustantivo, deberes formales y de información tributaria a cargo de los escribanos, derecho penal tributario y la responsabilidad penal y disciplinaria del notario, nociones de los

tributos que deben recaudar e informar en el marco de la actuación, tales como los impuestos a las ganancias, a la transferencia de inmuebles, de sellos e inmobiliario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Teórico – práctica. Análisis de jurisprudencia y de dictámenes del ente fiscal. Resolución de casos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Examen parcial con recuperatorio con acceso a promoción y examen final a través de exposición oral y/o prácticos y/o evaluación integradora del diseño de su caso

DERECHO TRIBUTARIO NOTARIAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Di Pietromica, Viviana

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar a los alumnos los conocimientos básicos de las obligaciones y deberes formales de naturaleza tributaria que los notarios deben observar ante los fiscos nacional y provinciales con motivo de su intervención en la instrumentación de actos jurídicos, dirigido tanto a quienes deseen concursar para obtener un registro notarial y ejercer dicha función, como para aquellos que se dediquen al asesoramiento profesional en el ejercicio de la abogacía.

CONTENIDOS: Derecho tributario sustantivo, deberes formales y de información tributaria a cargo de los escribanos, derecho penal tributario y la responsabilidad penal y disciplinaria del notario, nociones de los tributos que deben recaudar e informar en el marco de la actuación, tales como los impuestos a las ganancias, a la transferencia de inmuebles, de sellos e inmobiliario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Teórico – práctica. Análisis de jurisprudencia y de dictámenes del ente fiscal. Resolución de casos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Examen parcial con recuperatorio con acceso a promoción y examen final a través de exposición oral y/o prácticos y/o evaluación integradora del diseño de su caso

RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Nieto, Marcelo

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: brindar al alumno los conocimientos elementales de los distintos impuestos, tasas y demás contribuciones que conforman el régimen tributario nacional y local de nuestro país. Se hará especial énfasis en los principales tributos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, impuesto sobre los bienes personales, tributos aduaneros, impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos internos sobre consumos especiales, impuestos sobre combustibles líquidos, etc.).

CONTENIDOS: estudio del esquema tributario nacional, provincial y municipal. Características generales y especiales de los hechos imponible, bases imponible, exenciones, y demás elementos que configuran cada tributo. Análisis de doctrina y de jurisprudencia respecto de los aspectos más salientes de algunas figuras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se estudiarán los diversos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país, poniendo el acento en aquellos que tengan una relevancia superior. Se podrá realizar el estudio de casos jurisprudenciales adecuados. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Urresti, Patricio

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: el tributo como recurso del Estado dentro del Derecho Financiero. Concepto de tributo: elementos económico, político, jurídico y teleológico. Aspectos constitucionales del tributo: el poder y las competencias estatales para el establecimiento del tributo y las garantías del contribuyente y terceros frente al Estado que impone tributos. El denominado “estatuto del contribuyente”. Principios formales y sustanciales. Presión fiscal directa e indirecta. Derecho tributario. Relaciones con el Derecho administrativo, el Derecho penal, el Derecho procesal y el Derecho Internacional. Clasificación de los tributos: vinculados y no vinculados; impuestos, tasas, contribuciones especiales, empréstito forzoso y contribuciones parafiscales. Los monopolios estatales. Otras prestaciones patrimoniales coactivas. Concepto de impuesto en especial. Clasificaciones. Autonomía científica, metodológica y pedagógica del Derecho Tributario. La

norma jurídico tributaria. Caracteres. Fuentes. Eficacia en el tiempo y en el espacio. Codificación. Interpretación y métodos interpretativos. La obligación tributaria sustantiva o principal. Obligaciones accesorias. Deberes formales. Anticipos. Retenciones y percepciones. Estructura de las obligaciones tributarias. Hecho imponible. Aspectos material, personal, espacial y temporal. Obligación tributaria. Aspecto subjetivo: sujetos activos y pasivos; capacidad jurídico-tributaria; clasificación de los sujetos pasivos (contribuyente, responsable, sustituto, agentes de retención y percepción). Aspecto cuantitativo: base imponible y alícuota. Concepto de sujeción y no sujeción. Economía de opción. Beneficios tributarios. Exenciones. Extinción de la obligación tributaria: pago, confusión, compensación, novación, renuncia o remisión del acreedor. Intransabilidad de las obligaciones tributarias. Prescripción y caducidad. Nociones sobre los ilícitos tributarios: consecuencias resarcitorias y sancionatorias ante el incumplimiento de la obligación tributaria sustantiva, de las obligaciones accesorias, y de los deberes formales. Intereses. Infracciones a los deberes formales y sustanciales; multa, clausura, decomiso, suspensión en registros y matrículas, y otras sanciones. Los delitos tributarios.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: PEREZ, Cristina Marta

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES 20:00 a 21.30

OBJETIVOS: capacitar al futuro abogado en la comprensión de los problemas jurídicos concretos del Derecho Tributario, a partir de la Constitución y de su aplicación jurisprudencial.

CONTENIDOS: El Derecho Constitucional Tributario. Distribución constitucional de potestades tributarias. Comercio interjurisdiccional. Establecimientos de utilidad nacional. Proyección tributaria de normas constitucionales. Sistemas de armonización tributaria. Seguridad jurídica. Principio de legalidad. Irretroactividad de la ley fiscal. Principios de igualdad, generalidad, proporcionalidad y progresividad. Principio de capacidad contributiva. Principio de razonabilidad de las leyes. Principio de no confiscatoriedad. Protección de la familia. Principios constitucionales en materia de gastos. Tutela jurisdiccional efectiva. Reglas constitucionales en materia de Derecho Penal Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: la metodología de las clases dependerá del número de inscriptos y de la capacidad del aula. El desarrollo de los temas estará a cargo del profesor titular y colaboradores de la cátedra. Para facilitar la intervención de los alumnos se requerirá la lectura previa a las clases del material de estudio sugerido.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

DERECHO ADUANERO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: De Leo, Walter

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: en esta asignatura se comprenden los conocimientos mínimos sobre la regulación de los tributos que inciden sobre las operaciones comerciales de importación y exportación. Es un curso diseñado para alumnos interesados en estudiar el ordenamiento aduanero argentino.

CONTENIDOS: 1) Elementos fundamentales del Derecho Aduanero. 2) Sujetos. 3) Importación. 4) Exportación. 5) Disposiciones comunes a la importación y a la exportación. 6) Regímenes especiales. 7) Áreas que no integran el territorio aduanero general. 8) Prohibiciones a la importación y a la exportación. 9) Tributos regidos por la legislación aduanera. 10) Estímulos a la exportación. 11) Reciprocidad de tratamiento. 12) Disposiciones penales. 13) Preferencias aduaneras. 14) Procedimientos.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas a cargo del docente, con exposición dialogada, promoviéndose la participación de las/os alumnas/os en su aprendizaje, a quienes se exigirá la presentación

de trabajos de investigación por los que no se extenderá la certificación usualmente solicitada por examen. Estudio y análisis de legislación, jurisprudencia y supuestos prácticos. Mayores detalles se indicarán en la guía para los trabajos de investigación que se comunica inicialmente junto con el programa de estudios, la bibliografía y el cronograma de clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: ochenta por ciento (80%) de asistencia y presentación de trabajos de investigación en los términos y condiciones especificadas en la Guía respectiva.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se realizará un examen final que se aprueba con una calificación mínima de cuatro (4) puntos, utilizándose al efecto la escala de cero (0) a diez (10) puntos.

PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / PROFESOR: MIRKO, Juan

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento.-

REGIMEN JURIDICO DE LA INFRACCION TRIBUTARIA (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: LANZILLOTTA, Fabricio

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30hs.

CONTENIDOS: Modulo I. Aspectos generales de las infracciones de la ley 11.683. Necesidad de un sistema represivo fiscal. Naturaleza jurídica de las infracciones. Diferentes teorías. Teoría penalista. Teoría Penalista atenuada. Teoría administrativista. Teoría tributarista. Estructura del sistema represivo impositivo argentino. Posición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La potestad punitiva del Estado. Diversos tipos de sanciones en materia tributaria. Distinción entre delitos e infracciones. El bien jurídico protegido: infracciones formales y materiales. El elemento subjetivo: culpa o dolo. Clasificación del ilícito tributario. Conceptos generales de las infracciones formales e infracciones materiales. Responsabilidad infraccional. Módulo II: Principios Constitucionales e Infracciones Tributarias. Principios y Garantías en materia penal aplicables a las infracciones tributarias. Principio de legalidad. Tipicidad. Leyes penales en blanco. Principio de culpabilidad. Principio de inocencia. Garantía de la no autoincriminación (vinculación con procedimientos de verificación y fiscalización y con las infracciones tributarias). Debido proceso. Non bis in ídem. Proporcionalidad de las penas. Irretroactividad y ley penal más benigna. Principios constitucionales en materia tributaria aplicables a las infracciones tributarias. Capacidad Contributiva. Generalidad. Razonabilidad. No confiscatoriedad. Igualdad. Proporcionalidad. Equidad. Principio de reserva de ley. Módulo III. Infracciones formales. Cuestiones generales. Concepto. Bien jurídico tutelado. Tipo subjetivo. Intereses resarcitorios. Discusión sobre su naturaleza. Multa automática por falta de presentación de declaraciones juradas. Antecedentes legislativos y fundamento. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. Sujetos punibles. Discusión de la automaticidad con relación al estado de inocencia. Acumulabilidad con la infracción del artículo 39. Omisión de presentación de declaración jurada informativa. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. Sujetos punibles. Procedimiento. Multa con sustanciación (infracción genérica a los deberes formales). Tipo objetivo básico (genérico). Tipo objetivo agravado (específico). Reiteración de incumplimientos. Antecedentes. Discusión sobre su constitucionalidad. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. Sujetos punibles. Multa por incumplimiento a los requerimientos para presentar declaración jurada informativa. Tipo objetivo básico (genérico). Tipo objetivo agravado (específico). Relación con otras infracciones formales. Sujetos punibles. Acumulabilidad. Multa agravada por la falta de información relativa a operaciones internacionales. Módulo IV. Infracciones formales castigadas con clausura y decomiso. Clausura ordinaria. Aspectos sustanciales. Tipo objetivo. Enunciación de los tipos infraccionales. Falta de entrega, ausencia de emisión o facturación incorrecta. Falta de registración o anotación de las operaciones. Traslado indocumentado de mercadería. Falta de inscripción como contribuyente. Falta de respaldo documental de las compras Instrumentos de medición. Aplicación de la sanción de clausura. Vinculación de la clausura con las infracciones del artículo 39. Eximición total y parcial de la sanción. Análisis normativo. Tipo subjetivo. Condición objetiva de punibilidad. Alcance de la clausura. Derogación de la pena de multa. La pena de suspensión de la matrícula. El llamado "agente fedatario". Clausura por trabajadores no declarados. Quebrantamiento de clausura. Reciente modificación legal Clausura en el monotributo. Clausura preventiva. Tipo objetivo. Grave perjuicio. Antecedentes infraccionales. Sanción. Similitudes y diferencias con la clausura ordinaria. Interdicción, secuestro y decomiso de mercaderías. Naturaleza jurídica. Posibilidad de aplicación alternativa de clausura. Módulo V. Infracciones materiales culposas. Omisión del pago de impuestos y omisión de actuar como agente de retención. Tipo objetivo. Elementos concurrentes. Tipo subjetivo. Error excusable. Supuestos. El perjuicio fiscal concreto. Ilícito por omisión del contribuyente. Declaración jurada determinativa inexacta. Falta de presentación de declaración jurada determinativa. Multa. Sistema de reducción de la sanción del artículo 49. Modificación legal. Comparación entre los dos regímenes (anterior y posterior a reforma). Ilícito por omisión del agente de retención. Características del

agente de retención o percepción. La subsidiaria exigencia del pago del tributo. Régimen infraccional de anticipos y pagos a cuenta. Tipo objetivo. La supuesta violación del principio constitucional del non bis in idem. Opinión del fisco. Figura agravada por operaciones internacionales. Módulo VI :Infracciones en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Breve noción del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo). Sanciones contenidas en el régimen legal específico. Clausura. Evolución de la jurisprudencia y normativa con relación a la clausura por falta de exhibición de la identificación y el comprobante de pago. Recategorización de oficio. Sanciones por falta de recategorización o recategorización incorrecta. Multa. Reducción de sanciones. Exclusión de oficio. Sanciones por exclusión del régimen Aplicación de sanciones establecidas en la ley 11.683. Inaplicabilidad del error excusable. Módulo VII. Infracciones materiales dolosas. La defraudación fiscal genérica. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. Elementos concurrentes. Multa. Reducción de la sanción. Cuestiones probatorias. Relación con el Régimen Penal Tributario. Análisis de la figura de la evasión y de la jurisprudencia en sede penal. Módulo IX. Las restantes figuras defraudatorias. Aprovechamiento indebido de beneficios fiscales. Novedad de la figura. Relación con el Régimen Penal Tributario. Reintegros de IVA por exportación y las infracciones materiales. Discusión con relación a la naturaleza del reintegro y principio de tipicidad de la infracción. Jurisprudencia. Defraudación mediante simulación de cancelaciones. Relación con el Régimen Penal Tributario. Evolución de la infracción con relación a los modos de cancelación de obligaciones tributarias. Defraudación fiscal del agente de retención o percepción. La apropiación indebida de tributos. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. La situación económico-financiera del agente. Tratamiento de la problemática como estado de necesidad. Relación con el Régimen Penal Tributario. Módulo X. Supuestos legales que permiten inferir el dolo. Concepto y naturaleza. Carácter de su enumeración. Aceptación por la doctrina y jurisprudencia. Delimitación. Declaraciones contradictorias. Datos inexactos. Disconformidad con las normas. Inexistencia injustificada de documentación. Estructuras jurídicas impropias. Módulo XI. Aspectos procesales. Procedimiento sumarial en las infracciones materiales y formales. Concepto y finalidad del proceso sumarial. Universo de aplicación. Acta de comprobación. Instrucción de sumario. Etapa resolutoria. Régimen recursivo. Procedimiento sumarial en las infracciones castigadas con clausura y decomiso. Clausura ordinaria. Acta de comprobación. Audiencia de descargo. Régimen recursivo. Clausura preventiva. Acta. Funcionario autorizado. Procedimiento ante sede judicial Interdicción, secuestro y decomiso de mercadería. Régimen recursivo. Módulo XII. Cuestiones procesales conexas. Prescripción. Suspensión e interrupción de la prescripción. Personería. Diferentes supuestos y problemáticas. Representante legal y apoderado. Análisis de la normativa. Módulo XIII: Problemáticas actuales. La defraudación por omisión en la ley 11.683. La prejudicialidad en las sanciones de la ley 11.683. Las sanciones en las salidas no documentadas. Postura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La incidencia de las presunciones de la ley 11.683 en el plano infraccional. Evasión, elusión y economía de opción. Criptomonedas y economía digital. Aplicación de sanciones a personas jurídicas frente al principio de personalidad de la pena. Métodos alternativos de resolución de conflictos en materia tributaria. Su reciente incorporación. Discusión de su constitucionalidad frente a la indisponibilidad de los recursos tributarios. La Reforma introducida por la ley 27.430 y los problemas con el principio de ley penal más benigna. Problemática relacionada con sanción de clausura. Módulo XIV. Infracciones aduaneras. Infracciones en el Código Aduanero – Ley 22.415. Tipos de infracciones aduaneras. Tipificación y sanciones. Contrabando menor. Declaraciones inexactas y otras diferencias injustificadas. Declaraciones inexactas no punibles. Mercadería a bordo sin declarar. Transgresión de las obligaciones impuestas como condición de un beneficio. Transgresión a los regímenes de destinación suspensiva. Transgresiones a los regímenes de equipaje, pacotilla y franquicias diplomáticas. Transgresión al régimen de envíos postales. Tenencia injustificada de mercadería de origen extranjero con fines comerciales o industriales. Módulo XV: Infracciones en los Recursos de la Seguridad Social. Discusión acerca de la naturaleza tributaria de los Recursos de la Seguridad Social. Discusión acerca de la naturaleza de las infracciones en materia de seguridad social. Infracciones relacionadas con la temática en la ley 11.683. Infracciones establecidas en la ley. 17.250. Infracciones establecidas en la ley 22.161. Infracciones establecidas en la ley 25.795. Falta de inscripción como empleador. Falta de denuncia de trabajadores. Incumplimientos como agentes de retención. Mora en el pago de aportes y contribuciones. Incumplimiento a requerimientos. Falsa declaración. Adulteración de datos referentes a los beneficiarios. Falta de afiliación de trabajadores autónomos. Comparación con los delitos establecidos relativos a los Recursos del a Seguridad Social en el actual Régimen Penal Tributario.

REGIMEN TRIBUTARIO DE LA C.A.B.A

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Grigioni, Romina.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 21.30 a 23.00.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.